



AYUNTAMIENTO DE TORRES

Convenio de cooperación entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Torres para la colaboración en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.

Objeto del convenio

Prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

Partes firmantes

Excma. Diputación Provincial de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Torres

Plazo de duración

Periodo 2016-2019

Modificaciones realizadas

Obligados a la realización de las prestaciones

Excma. Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Torres

Obligaciones económicas convenidas (en su caso):

La aportación de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 será de 3.582,18 €. Esta aportación se incrementará en un 4% para el ejercicio 2017, en un 5% para el ejercicio 2018 y en un 6% para el ejercicio 2019